



Radicado: D 2024070000414

Fecha: 19/01/2024

Tipo: DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

“Por medio del cual se aceptan unas renunciaciones”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y,

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 125, establece que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

La Ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, expresando en el literal d): “Por renuncia regularmente aceptada”.

Mediante oficios con Radicados No. 2024020000415 del 04/01/2024, 2024020000662 del 05/01/2024, 2024020000325 del 03/01/2024, 2024020000933 del 10/01/2024, 2024020000602 del 05/01/2024, 2024020000416 del 04/01/2024, 2024020001220 del 11/01/2024, 2024020000376 del 04/01/2024, 2024020000107 del 02/01/2024, 2024020000861 del 09/01/2024, 2024020000074 del 02/01/2024, 2024020000618 del 05/01/2024, 2024020000355 del 04/01/2024, 2024020001403 del 12/01/2024, 2024020000826 del 09/01/2024, 2024020001399 del 12/01/2024, 2024020001401 del 12/01/2024, 2024020001459 del 15/01/2024, las siguientes personas presentaron renuncia al cargo de Libre Nombramiento y Remoción que vienen desempeñando en la Planta de Cargos Global de la Administración Departamental, Nivel Central, así:

Cedula	Nombre	Apellidos	NUC	Código	Grado	Denominación	Dependencia	Organismo
71753338	Marcelino	Moreno Rentería	2000007300	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
1037584135	Verónica Yohanna	Palacio López	2000007315	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA
15259120	José Jaime	Arango Barreneche	2000007289	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

“Por medio del cual se aceptan unas renunciaciones”

1128265757	Juan Pablo	López Morales	2000007307	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
43599008	Lina María	Vélez Ruiz	2000005861	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL DIRECTOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - DAGRAN
71491972	John Mario	Guerra León	2000007340	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
1037637184	Paulina María	Zapata Correa	2000007330	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE TURISMO
71374754	Víctor Manuel	Espinal López	2000007288	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
79980664	Carlos Mauricio	Álvarez Gómez	2000007284	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
44000738	María Liced	Mesa Monsalve	2000007344	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
1077426621	Leonardo	Arnedo Mendoza	2000007314	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE MINAS
43566714	Elida María	Muñoz Martínez	2000007341	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
32783589	Piedad del Pilar	Aragón Medina	2000007293	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
1128405916	Wiltón de Jesús	Gómez Gómez	2000007390	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	GERENCIA DE CATASTRO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
71640730	David Alberto	Ramírez Álvarez	2000005423	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
1128393211	Ana Cristina	Pérez Amaya	2000007278	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL DIRECTOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
1036608722	Carolina	Peláez Arango	2000007391	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	GERENCIA DE CATASTRO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

“Por medio del cual se aceptan unas renunciaciones”

43273554	Alejandra	Muñoz Jiménez	2000007316	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
----------	-----------	---------------	------------	-----	----	--------------------	-------------------------	------------------------------------

De conformidad con lo anterior, se considera procedente aceptar las renunciaciones; sin embargo, debido al procedimiento interno que requiere el trámite de la dimisión, la renuncia se aceptará a partir del día siguiente de la comunicación del presente Decreto.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar las renunciaciones presentadas por las siguientes personas al cargo de Libre Nombramiento y Remoción que vienen desempeñando en la Planta de Global de cargos de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del día siguiente de la comunicación del presente Decreto, así:

Cedula	Nombre	Apellidos	NUC	Código	Grado	Denominación	Dependencia	Organismo
71753338	Marcelino	Moreno Rentería	2000007300	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
1037584135	Verónica Yohanna	Palacio López	2000007315	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA
15259120	José Jaime	Arango Barreneche	2000007289	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
1128265757	Juan Pablo	López Morales	2000007307	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
43599008	Lina María	Vélez Ruiz	2000005861	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL DIRECTOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - DAGRAN
71491972	John Mario	Guerra León	2000007340	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
1037637184	Paulina María	Zapata Correa	2000007330	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE TURISMO

"Por medio del cual se aceptan unas renunciaciones"


71374754	Víctor Manuel	Espinal López	2000007288	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
79980664	Carlos Mauricio	Álvarez Gómez	2000007284	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
44000738	María Liced	Mesa Monsalve	2000007344	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
1077426621	Leonardo	Arnedo Mendoza	2000007314	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE MINAS
43566714	Elida María	Muñoz Martínez	2000007341	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
32783589	Piedad del Pilar	Aragón Medina	2000007293	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
1128405916	Wiltón de Jesús	Gómez Gómez	2000007390	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	GERENCIA DE CATASTRO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
71640730	David Alberto	Ramírez Álvarez	2000005423	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
1128393211	Ana Cristina	Pérez Amaya	2000007278	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL DIRECTOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
1036608722	Carolina	Peláez Arango	2000007391	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	GERENCIA DE CATASTRO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
43273554	Alejandra	Muñoz Jiménez	2000007316	009	01	DIRECTOR OPERATIVO	DESPACHO DEL SECRETARIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar del presente acto administrativo a la Dirección Compensación y Sistema Pensional – Subsecretaría de Talento Humano - Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, y a la Dirección Administrativa y Financiera – Salud, para los fines pertinentes, para lo cual se remitirá copia del presente Decreto.

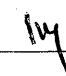
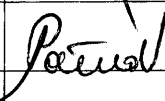
“Por medio del cual se aceptan unas renunciaciones”

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente Decreto a través de correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, para lo cual se anexa copia del presente acto administrativo.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	José Mauricio Bedoya Betancur, Profesional Especializado		19-01-2024
Revisó	Sandra Patricia Vásquez Arboleda, Directora de Personal		
Aprobó	Martha Patricia Correa Taborda, Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional Encargada.		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			